



Ministerio de Salud Pública

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

PROCESO DE LA COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA LA EXPANSION DEL 9-1-1 DE LA PROVINCIA VALVERDE MAO. (MISPAS-DAF-CM-2020-0039)

EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL en cumplimiento de las disposiciones de Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así mismo en virtud de su reglamento de aplicación decreto No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012); convoca a todos los interesados, **Instituciones Nacionales, Extranjeras y Personas Físicas y Jurídicas** a presentar propuestas para la Contratación de **COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA LA EXPANSION DEL 9-1-1 DE LA PROVINCIA VALVERDE.**

I. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO.

Convocar al proceso de compra menor para la compra para la **compra de medicamentos para expansión 9-1-1 Provincia Valverde Mao**, de acuerdo con las condiciones fijadas en los siguientes términos de referencia, solicitados por la Dirección Gral. Emergencias Médicas.

No.	DESCRIPCION	Medida	Cantidad
1	Acido Acetil Salicilico 100 (AAS) blister	Blíster	400
2	Amiodarona 150mg/ml 3ML Ampolla	Amp.	100
3	Bromuro de Ipratropio 500mg/2ml	Amp.	300
4	Captopril 25mg(blíster)	Blíster	1200
5	Clopromazina (amplitcit)50mg/2ml	Amp.	100
6	Dexametazona de 4mg/ml	Amp	500
7	Diclofenac 75ml Amp de 3ml	amp	500



Ministerio de Salud Pública

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

8	Dimenhdrinato 50mg/1ml	Amp.	400
9	Dobutamina 250mg//5ml	Amp.	100
10	Epinefrina (adrenalina) 1 mg/ml inyectable	Amp	500
11	Fenitoina 50mg/ml Ampolla de 5 ml	Amp.	100
12	Haloperidol 05mg/ml	Amp	500
13	Midazolam 5 mg/1ml inyectable	Amp.	100
14	Nolaxona 0.4mg/1ml (Narcan) ampalla	Amp.	200
15	Nitroprusiato de Sodio 50 mg/5ml) diluyente Amp.)	Amp.	100
16	Solución salina al 0.9% de 500 ml	Frascos	3,000
17	Metamizol de sodio 1 mg/2ml amp	Amp.	400

II. E PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

El oferente deberá entregar su oferta técnica y económica en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información:

- **Nombre del Oferente/Proponente.**
- **Dirección:**
- **Nombre de la Entidad Contratante:** Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- **Referencia del Procedimiento:** Proceso de Compra Menor No. MISPAS-DAF-CM-2020-0039.
- **Presentación de Oferta:** En sobre cerrado, contenido con la Oferta Técnica con un expediente original y una copia simple y la Oferta Económica, con una propuesta en original y una copia.





Ministerio de Salud Pública
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

III. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

1. **Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE)**, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2. **Carta Compromiso de Entrega Inmediata.** Nota: El Oferente Adjudicado deberá entregar los Bienes a partir de la orden de compra firmada y sellada.
3. **Presentar muestra o catalogo**
4. **Certificación de la TSS:** Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra **al día (Vigente)** en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social a la fecha de la apertura de la oferta.
5. **Certificación de la DGII:** Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra **al día (Vigente)** en el pago de sus obligaciones fiscales a la fecha de la apertura de la oferta.
6. **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)**, presentado en **Un (1)** original debidamente marcado como **"ORIGINAL"** en la primera página de la Oferta, junto con **Una (01)** fotocopia simple de la misma, debidamente marcada, en su primera página, como **"COPIA"**. El original y las copias deberá estar firmada en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía, en un sobre sellado.
7. Copia de Registro Sanitario Vigente (**obligatorio al momento de evaluar ofertas de medicamentos**)

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.- Evaluación de credenciales se realizará en función de un 30%.





Ministerio de Salud Pública

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

2.- Evaluación de la oferta técnica y de la calidad de las muestras para determinar quienes resulten habilitados a la oferta económica se realizará en función de un 40%.

3.- Evaluación de oferta económica se realizará en función de un 30%.

El procedimiento de selección estará basado en el cumplimiento de los criterios expuestos según las condiciones establecidas en estos Términos de Referencia.

Para llevar a cabo la selección se procederá a hacer una verificación de los documentos requeridos o credenciales para determinar la elegibilidad del oferente, posteriormente una evaluación técnica de las ofertas presentadas según los requisitos solicitados en estos Términos de Referencia, para proceder finalmente a una evaluación económica.

Nota: La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos.

Capacidad Técnica: Que los bienes o servicios ofertados cumplan con todas las características especificadas en las fichas técnicas o especificaciones técnicas. Igualmente, que sus ofertas se ajusten a las necesidades y los requerimientos exigidos en los Términos de Referencia.

De calidad y Precio. Cuando la selección se basa conjuntamente en la calidad de la propuesta, idoneidad del proponente y en el costo de los servicios a suministrar. En primer término, se evaluará la calidad.

De calidad. Cuando los servicios sean de naturaleza excepcionalmente compleja o altamente especializados o de servicios que exijan innovación, se utilizará la modalidad basada exclusivamente en la idoneidad del proponente y en la calidad de la propuesta técnica.

V. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

	ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
--	-------------	----------------------





Ministerio de Salud Pública

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

1.	Publicación , llamado a participar en el proceso.	Viernes veintiuno (21) de febrero del año dos mil veinte (2020).
2.	Recepción de Propuestas Oferta Económica y Entrega de muestra o catalogo.	Hasta martes veinticinco (25) de febrero del año dos mil veinte (2020), a las 15:50 p.m., en la División de Compras y Contrataciones, sitio en el tercer nivel del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
3.	Apertura Oferta Económica.	El miércoles veintiséis (26) de febrero del año dos mil veinte (2020.), a las 09:00 a.m., en la División de Compras y Contrataciones, sitio en el tercer nivel del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
4.	Periodo de Subsanación.	Hasta lunes primero (01) de marzo del año dos mil veinte (2020).hasta las 15:41 a.m.
5.	Elaboración Acta de Adjudicación.	Martes (09) de marzo del año dos mil veinte (2020). hasta las 11:45pm.
6.	Notificación Resultados del Proceso.	Miércoles diez (10) de marzo del año dos mil veinte (2020).hasta las 15:50p.m.
8.	Publicación y subscripción de los contratos en el portal de la institución y del órgano rector.	Viernes veinte (20) de marzo del año dos mil veinte (2020).

VI. ENTREGA:

Los Bienes Adjudicados deben ser **entregados total a partir de la entrega de la Orden de Compras**, presentando el conduce y copia de la orden de compras en el lugar designado por la entidad.

Los Adjudicatarios que habiendo transcurrido este plazo, no hayan realizado la entrega de los bienes adjudicados le será eliminada dicha adjudicación sin más trámite y se le aplicaran las sanciones que establece la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así mismo en virtud de su reglamento de aplicación decreto No.543-12 de



Ministerio de Salud Pública

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).de agosto del dos mil seis (2006) y sus modificaciones.

Nota: cualquier modificación del plan de entrega deberá ser consensuado previamente por las partes.

VII. COMISIÓN DE VEEDURÍA

Las veedurías son el mecanismo de control social, que de manera más concreta, acercan a la comunidad al ejercicio y desempeño de la gestión pública y la función administrativa.

Los interesados podrán contactar a la Comisión de Veeduría del **Ministerio de Salud y Asistencia Social**, a través de los siguientes datos:

MIEMBROS:

Bernando Vega	Historiador, Economista 809-566-3232 bernandovega@claro.net.do
Fernando Contreras	Gastroenterólogo 809-222-4575 drfernandocotreras@gmail.com
Elena Villeya de Paliza	Empresaria y Presidenta de Educ. 809-567-8736 Ext. 8265 e.villeya@claro.net.do
Patricia León	809-222-5536 patricialeon@claro.net.do
Casimiro Velasco	Endocrinólogo 809-224-2909 casimirovelazco@drvelazcoco.com
Miguel Antonio Montalvo Batista	Consejo Nacional de Bioética en Salud (CONABIOS) 809-224-3679 montalvomd@hotmail.com
Reverendo Lorenzo Mota Kig	Director Ejecutivo del Servicio Social de Iglesias Dominicanas, en representación de la iglesia católica. 809-996-6050 imotaking@yahoo.es

VIII. ACLARACIONES

- Es compromiso y deber de los oferentes/participantes, consultar permanentemente la página del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social hasta finalizar el proceso. Para de este modo mantenerse informados de todas las concurrencias o por menores que puedan presentarse en el desarrollo de dicho proceso.
- La Recepción de las Ofertas se efectuará en la **División de Compras y Contrataciones**, ubicada en el Tercer Nivel de la Sede Principal del Ministerio de



Ministerio de Salud Pública

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Salud Pública, Ave. Tiradentes Esq. Héctor Homero Hernández V., Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N., según lo establecido en el Cronograma de Actividades (Ver Punto VI).

- Pago a crédito no adelanto en efectivo.
 - Las Ofertas solo se recibirán en días laborables.
 - Los medicamentos deben tener una fecha de vencimiento mínima de dos (02) años a partir de la entrega.
 - La presentación de muestra o catalogo es obligatoria para la evolución de la oferta económica.
 - Los proveedores interesados deben colocar dentro de su oferta técnica y económica dos (02) o más números telefónicos y dos (02) o más correos para su fácil localización.
 - Los Oferentes deben de contemplar en la propuesta económica la clasificación y descripción de los bienes o servicios solicitados en las fichas técnicas
 - Luego de la Notificación de Adjudicación las muestras presentadas deberán ser retiradas de la institución en un plazo de treinta (30) días laborables, de lo contrario este Ministerio dispondrá de las mismas.
- **51120000 – Medicamentos cardiovascular**
 - **51410000-- Medicamentos para el sistema nervioso**
 - **51180000- --Agente Hipeglicemicos**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.

